

# ACTA N° 006/2015.-

FECHA: VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

HORA : 14:30

LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES

SESIÓN : ORDINARIA.

# ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA

2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA

5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA

6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA 7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

#### **INASISTENCIA:**

#### 1.- NO HAY.-

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Gonzalo Muñoz Cabrolier

#### TABLA:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia, si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores:
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



# a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ALCALDE.- Los invita a ponerse de pie y en nombre de Dios se abre la sesión, asiento colegas. No hay correspondencia recibida ni despachada, no hay comisiones

## **CORRESPONDENCIA:**

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA** 

**NO HAY** 

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA** 

NO HAY

## TEMAS PARA ACUERDO Y CUENTA DEL SR. ALCALDE:

ALCALDE.- para acuerdo tenemos lo del Concurso Director de Control, se abre el debate. Lo estudiaron Bueno según la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las bases que fueron aprobadas por el Concejo Municipal ,art. 18.695 (da lectura)

La jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso de oposición y antecedentes y no podrá estar vacante por más de seis meses consecutivos. Las bases del concurso y el nombramiento del funcionario que desempeñe esta jefatura requerirán de la aprobación del concejo. A dicho cargo podrán postular personas que estén en posesión de un título profesional o técnico acorde con la función El jefe de esta unidad sólo podrá ser removido en virtud de las causales de cese de funciones aplicables a los funcionarios municipales, previa instrucción del respectivo sumario. En el caso de incumplimiento de sus funciones, y especialmente la obligación señalada en el inciso primero del artículo 81, el sumario será instruido por la Contraloría General de la República, a solicitud del concejo.

ALCALDE.- Ustedes lo vieron eso , incluso analizaron las bases , las corregimos , posterior a eso se llamó a concurso público y de posición de antecedentes .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ. - Suena raro la palabra oposición.

ALCALDE.- Si en realidad, pero la ley dice así concurso de oposición y antecedentes.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Yo tengo algunas consultas



ALCALDE.- Consulte no mas.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Hubo este problema con el certificado de un señor que no presento el original del Servicio Militar, primero fue rechazado , después ingreso nuevamente , y también hay una mención en la página 31 de había que traer certificado de antecedentes para ingresar a la administración pública , sin embargo , trajeron certificados para fines especiales , eso no afecta el concurso Sr. Administrador , ud. que estuvo presidiendo esa comisión ¿

ALCALDE.- la verdad no afecta en nada, según lo que me señalo el abogado Baltazar Morales como Esteban San Martin

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Eso me llamo la atención el Abogado Baltazar Morales, yo no lo conocía .

ALCALDE.- Ahora lo tenemos de asesor.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Y este otro Sr. Paulo Campos, él no está?

ALCALDE.- hay 3 abogados, a él está más para temas Comunitarios y Esteban con Baltazar para los temas municipales.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- No he tenido el honor de conocerlo aun.

ALCALDE.- Esteban esta con el problema de los profesores.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No crea Alcalde que con contratar mas gente , no va a ser más eficiente el trabajo , 3 abogados , bueno ud. hace la distribución interna , esa es mi apreciación, ese es mi comentario.

ALCALDE.- Bueno es u apreciación y la respetamos

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- En la misma página 31 , este es un tema de forma , creo que hay un error en cuanto a la estructura de la página , está el cuadro y se corta la página , continua después y tratándose de un documento oficial , creo que habría que arreglar eso. Otras dudas que me surgen , las bases contemplan en cuanto a estudios y cursos 50 ptos. Y en esta página en el cuadro dice 30 puntos y al principio eso me llevo a confundir eso , porque pensé porque le otorgan a una persona 30 y otros 45 , después repase las bases y vi que era de 50 , no se si hay un error son las bases o yo malinterpreto ese tema , pero las bases ahí.

ALCALDE.- Bueno ahí son lo que las bases señalan en el fondo, en lo grueso los puntaje se aplicaron como tenían que aplicarse .Don José Mercado.



CONCEJAL JOSE MERCADO.- Bueno independiente de lo que se ha mencionado, en ese tiempo todo se tienen acceso a la documentación , además si alguien se siente perjudicado , puede solicitar a la contraloría los antecedentes , si ve vulnerado sus derechos , además tuvimos una comisión que reviso exhaustivamente esto que no se nos presentó, pienso que los integrantes de la comisión o quienes participaron de esto , en lo personal , si estuviera en el lugar de ellos, no me arriesgaría en presentarle al Concejo un resultado como esel que se está presentando , porque creo que es mucho el riesgo que correría , por lo tanto , se supone que está bien este tema y que e so es para mi gusto , eso de la estructura es una pequeña cosa que en resumidas cuentas no afecta el resultado final de lo que se hizo en este trabajo la comisión , es mi apreciación bien personal.

ALCALDE.- Para aclarar en la página 12 ahí dice 50 puntos, titulo 20 pts. Y Cursos y Especialización 30 ptos. Y ahí hacen los 50 pts.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- No , la que yo estaba diciendo es lo de la página 31 , yo tengo claro que dice 50 en las bases , es solamente ver si ahí hay un error, me permite Sr. Alcalde.- , yo no he dicho que este malo o hay algo malo , es solo la información porque después a uno le preguntan , porque cuando se ha dicho que alguien se opone o se va a oponer , mejor estar informado porque o si no también quedamos , lo típico del chiste , venimos aquí y levantamos la mano y yo creo que no es así, por lo mismo yo prefiero tomarme el tiempo y me aclaren algunas cosas, tengo 2 dudas más con respecto a la página 25 , donde se califica o se puntúan los estudios y cursos , el Sr. Cristian Hermosilla , acá aparece con 45 ptos. , por lo tanto, no me cuadra , él tiene más cursos que los otros?

ADMNISTRADOR MUNICIPAL GONZALO MUÑOZ C.- Son cursos específicos, no significan que tengan más, puede tener 20 ptos. pero si no son específicos.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ. - Específicos para el cargo, , gracias .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES .- Eso se llama intencionalidad, claramente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- No porque si viene un contador ,no está especificado no viene al cargo porque está más cargado al área de una abogado..

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Y el tiene 100% de ese puntaje.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL .No

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- No , tiene , 45 de 50 y tengo una oposición , ahora si que tengo una , en la página 5 , donde el Alcalde le comunica al Sr. Hermosilla , que



quedo seleccionado para ocupar el cargo de Director, entonces Don Cristian abajo muy amablemente dice "Cristian Hermosilla, C.I. .... Acepto con mucho agrado el cargo de Director de Control.......y agradezco al Sr. Alcalde y Honorable Concejo.

ALCALDE.- Bueno ahí hay un error.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Si, nosotros no lo elegimos, en este caso.

ALCALDE.- De acuerdo a las bases él tienen que aceptar, por dar un caso, si una persona quedo seleccionada y pudo haber obtenido un trabajo en otro lado en el intertanto, entonces dice "sabe Alcalde le agradezco mucho, y ahí no se presentaba al Concejo"

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Y estaba en las bases , no si eso me parece bien , pero yo creo que debe quitarse esa frase "Y Honorable Concejo", porque aunque le aprobemos acá , no tuvimos nosotros nada que ver , porque en ese caso podrían acusarnos a nosotros de una falta .

ALCALDE.- Lo que aprobó el Concejo fueron las bases.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Si , pero yo pido que se saque , en el caso mío yo no participe de esa selección.-

CONCEJAL JOSE MERCADO.- No quiero entrar en polémica con el colega Jiménez en ningún caso, me refiero a que es mi aprensión y él también tiene su posición y eso no quiere decir que no yo no lo este, si cada uno puede exponer y para eso es la libre expresión sobre diferentes temas y podemos exponer nuestros puntos de vista

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Alcalde por favor invito a todos los Concejales a ver la página 26 con la 37 , las 2 se complementan . me imagino que esto lo vieron todos los expertos y todos , los abogados , aquí Don Hernán Gajardo Blu queda fuera de bases en la página 26 y acá se le tomo la entrevista personal , y si él quedo fuera de bases no tendrían por qué haberle tomado una entrevista personal , desconozco yo los motivos de esto.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Eso era lo que planteaba yo denante, que parece que aclaro otro documento.-

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- si él estaba fuera de bases no podía tener derecho a una entrevista persona.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Ni a la escrita.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Entonces si estaba fuera de bases .

ALCALDE.- No pero ahí la comisión tuvo una reunión.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- No, pero hubo una reunión

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Y donde esta esa reunión.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Si esta, en el acuerdo 2.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES. - Donde esta ese.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Es que no está por orden cronológico el mamotreto este.

ADM. MUNICIPAL.- efectivamente el Sr. Hizo los planteamientos , él era funcionario de la armada y él manifestaba que si era así cumplía con el requisito y se consultó con el abogado especialista Don Baltazar y ante la observación dijo que no había problemas pero que él establecía que había era funcionario de la armada y que la contraloría establecía políticas y da todas las posibilidades para que las personas y en este caso la comisión , entonces se optó por darle esa posibilidad .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- y porque no está el acuerdo en el acta.

ADM. MUNICIPAL.- Y efectivamente como dicen ahí los documentos efectivamente dio su prueba, y la entrevista personal.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- No está el acuerdo nº 2 en el acta de evaluación de antecedentes, en las hojas 24,25,26,27, no está , pero si está el acuerdo nº 1.

ADM. MUNICIPAL.- En la página 37 , dice " el comité de selección según acuerdo tomado procedió a tomar la evaluación al Sr. Hernán Gajardo Blu de acuerdo al punto VIII de las bases del concurso.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Si pero tienen que estar en el documento oficial , en el acta de evaluación final..

ALCALDE.- En todo caso sobre la legalidad del tema debe pronunciarse Contraloría, no Uds. .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- haber Alcalde, Ud. nos pidió la opinión....o si no , no nos pida la opinión.

ALCALDE.- No si está bien. Estamos tratando de explicar, porque que pasaba si se dejaba sin efecto el tema del Concurso iba a alegar el Sr. Blu en la contraloría que



no lo entrevistaron , entonces la comisión opto en forma salomónica y lo entrevistaron, para no correr el riesgo de que se cayera el concurso o que no se le dio la posibilidad de participar , entonces , con respecto a esa parte esa es la explicación de la situación, puede proseguir .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- En el punto de las hojas 24,25 26 y 27 es el documento en el cual contempla todo el proceso de la comisión para la apertura de antecedentes, están las pruebas, las entrevista personal, no está puesto el acuerdo N° 2 en la página 26, y se puede haber puesto igual que el acuerdo N°1 en la Pag. 25.

ADM. MUNICIPAL.- El hecho concreto es que ante la situación se preguntó el planteamiento jurídico, él nos recomienda que mejor dar la posibilidad y se le dio la posibilidad tomando en cuenta que era funcionario de la armada y como dice el Alcalde, efectivamente a cualquier ciudadano puede hacer una presentación y en este caso sería de acuerdo a la experiencia y un abogado muy destacado de la Contraloría nos indicó, preferible dar......

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Insisto que el acuerdo N° 2 falta en el acta final , entonces se puede colocar a continuación de la observación del Sr. Gajardo Blu, el problema es que la Contraloría , parece que la opinión se tomara a mal.

ALCALDE.- No, si esa es la idea para que se discuta el tema.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Aquí es donde me entra la duda , por lo menos las observaciones que hará el revisor de la contraloría no tenga inconvenientes que tuve yo , para poder justificar por qué se entrevistó al Sr. Gajardo Blu, si acá dice que estaba fuera de bases .

ADM. MUNICIPAL.- es que dice "Comité de selección y según acuerdo tomado procedió a tomar".

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Al final Sr. Administrador hojas 24,25,26 ahí está el consolidado .

ADM. MUNICIPAL .- en la 37 dice ( da lectura nuevamente al acta de evaluación del Sr. Gajardo Blu Pag. 37)

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- No , si está bien pero Ud. hizo un consolidado de todo el proceso en las pág. 24.25,.26 y 27 no está contenido el acuerdo.

ADM. MUNICIPAL.- no , porque si Ud. ve las fecha esta es una situación que se dio posterior , con 27.01.2014,con un lapsus de hora o un día entonces nosotros



tuvimos que tomar un acuerdo previa consulta , que paso aquí ,dijimos ¿lo dejamos fuera? Si le coartamos la posibilidad de postular .....

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.-E hicieron todo el mismo día.

ADM. MUNICIPAL.- era citarlo y que corra efectivamente, con la comisión y ese fue el acuerdo N° 2 . en la pag. 37

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- ese día 27 de enero se hizo la entrevista personal, prueba de conocimientos y después en resultado final, todo el mismo día,.

ADM. MUNIICPAL.- Igual como hizo con los otros . Con la diferencia que a los otros se les cito otros días Él había venido se le indico que estaba fuera de bases y echa las consultas , él entro como funcionario de la armada y situación militar al día y ahí se produjo el impass, se toma como servicio militar al día en algunos casos si otros no , llamamos y nos asesoramos teníamos la duda igual que Uds. y que era lo más prudente era integrarlo dado que era funcionario de la armada ,

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-.Siguiendo ese mismo razonamiento cronológico, se toma el acuerdo y se le notifica en la mañana se cita a entrevista , él estaba afuera se le aplica prueba de conocimiento , el 27.01.2015 hizo la prueba , ósea aquí después de la página 24 debió estar puesto el acuerdo n° 2 , porque cronológicamente hablando , y Uds., ya tenían el acuerdo tomado y como era el último papel que había tipo 17:30 Uds. debieron haber colocado el acuerdo .

ADM. MUNICIPAL.- Podríamos haberlo hecho, pero se dio la situación Sr. Concejal, pero ya cuando teníamos la situación saneada e hicimos las consultas del caso, nos recomienda el abogado que hiciéramos este informe.

SE ACLARA QUE SOLO SE PIDE QUE SE INCLUYA EN EL ACTA FINAL DE LA HOJA  $N^{\circ}$  27 EL ACUERDO  $N^{\circ}$ 2 ,AL ADM. MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. Me entiende, si no estoy cuestionado esto, en la pg. 5 está el acuerdo ( da lectura al N°1) entonces ahí había que incluir este acuerdo 2 para justificar un poco porque se le tomo la prueba , porque es fundamental ponerlo en el acta final ,.Como me dice que no se puede , como no si tipo 17:30 hrs. Del día 27 de enero se hizo el acta .Porque si yo lo leo sin el n° 2 no se entiende e induce a error fuerte en las bases , se hace la observación y se anexa al informe final.

ADM. MUNICIPAL.- Peo si se da cuenta en la pagina.....



ALCALDE.- Parece que mejor voy a traer de Administrador a Don Rodrigo

ADM. MUNICIPAL .Estoy bien Alcalde en lo que digo

ALCALDE.-Porque parece que el Sr. Presidente de la comisión....., , no está bien.

SE DA LA CONVERSACION DE LAS FECHAS DE LAS ACTAS DE EVALUACON FINAL Y DE ANTECEDENTES A RAIZ DE LA JUSTIFICACION DEL PROBLEMA GENERADO POR EL PARTICIPANTE SR. GAJARDO BLU., CON EL FIN DE ACLARAR EL INCIDENTE Y VAYAN LOS DOCUMENTOS COMO CORRESPONDE. ES SOLO UN TEMA DE FORMA.FUNDAMENTA MEJOR LA RESPUESTA.

CONCEJAL SERGIO PARADA P. Le sirvieron los años de administrador a Ud. parece, Sr. Puentes.

ALCALDE.- Fue un error de la comisión, plenamente de acuerdo

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- es que esta de atrás para adelante algunas cosas y para entenderlo cuesta.

SE DA LA CONVERSACION DE QUE SE ORDENE Y SE INCLUYA LO QUE FALTA.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- una pregunta, es que yo lo veo tan joven a Cristian y aquí aparece con buena puntuación en cuanto a experiencia en años de trabajo, tiene igual 8 puntos, él tiene otra experiencia a parte de la que tiene acá o en otras municipalidades'

ALCALDE.- Desconozco yo el puntaje, de acuerdo a la bases.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Ahí don Luis Patricio Parejas , es el que la llevaba con la experiencia 15 puntos..

SE CONVERSA DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.

ALCALDE.- Eso era.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- yo quiero plantear algo que no corresponde a las bases , ni a este tema y que se lo plantee a él , de acuerdo a lo que he podido estudiar del cargo de control , él tiene que tener una relación bien estrecha con el Concejo y él también puede ser consultado permanentemente por el Concejo , entonces yo le dije que la verdad es que no se si él tiene militancia política, no me



interesa, es una persona que me cae bien, no he tenido problemas con él, pero sin embargo creo que él tiene que tener muy claro su imparcialidad en el tema, y el hecho que el Alcalde lo haya traído dentro de su staff, va a ser un doble esfuerzo porque tiene que tener la imparcialidad en la ejecución de su cargo.

ALCALDE.- siguiendo la lógica de lo que dice concejal. Del tiempo que lleva Cristian acá , no ha tenido problemas con ningún funcionario ni Concejal , salvo con uno que se peleó con 48 funcionarios y ya no está aquí, entonces , salvo con finanzas , salud y Daem , que siempre los está cateteando por los informes , pero igual les busca para que estén con las cosas a tiempo , él desde que llego acá asumió con la ex control y se fortaleció.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Pensando en que la Comisión hizo bien su pega.

ALCALDE.- casi.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- salvo las cosas que se conversaron, yo en forma personal, no tengo problema en aprobar su nombramiento.

ALCALDE.- Si, se corrige lo que se conversó, está conforme, Don Rodrigo-

CONCEJAL RODRIGO PUENTE.- Después de este lapsus de observaciones y que se hicieron para que vaya bien, Cristian también converso conmigo, le explique que iba a revisar el proceso acuciosamente como corresponde aunque no tenga responsabilidad como concejal, pero me interesa a mi estudiar y que se desarrolle conforme a derecho, yo a este joven lo conozco poco, pero conozco a su padre un hombre de principios , que es de esfuerzo y tiene su visión política y la mantenido más de 60 años y uno como joven , una conducta política , bastante correcto , de gran esfuerzo y ha podido superar con sus hijos , y su hija Psicóloga que está en Osorno, yo por ahí conozco a Cristian, no lo noto una mala persona, no he tenido problemas con él, por ahí va mi voto, por su padre y por el esfuerzo y su visión política de tantos años, siempre lo conversamos, y yo creo que eso también habla de Cristian, él es socialista, uno como militante lo valoro, su hijo está trabajando acá , bien como me dijo " mire amigo Puente yo tengo un opinión , lo que converse mi señora y mi hijo , es su decisión y es parte de la democracia" en ese sentido habla bien de él y no tengo dudas de que Cristian va a seguir esa senda de sacrifico y esfuerzo de su padre.

CONCEJAL SERGIO PARADA.- Bueno y analizando el documento , conociendo a Don Pepe ,compañero de trabajo de muchos años , ha sido siempre muy consecuente en lo que hace y dice , es de una línea , muy difícil de hacerlo cambiar , he trabajado con él , así que él también me pidió que apoyara a Cristian , lo conozco



de pequeño, trabajaba con nosotros en diversas actividades, esforzándose mucho, siempre que tenía que hacer algo, en sus estudios y preparación en el Inacap donde estudió, capacitándose sacando una carrera técnica para ejercer, así que no tengo ningún problema en apoyarlo., eso seria.

CONCEJAL JOSE MERCADO F. Bueno , he reflexionado un poco antes de decir lo que voy a plantear , yo si tuve algunas diferencias con el papá de Cristian hace un tiempo , pero me olvide de eso , desde que tuvimos esa diferencia , estos días tuvimos un acercamiento , se acercó a saludarme , y yo le dije que lo primero era la amistad, es lo más importante para mí , lo otro no me importaba ,y que cada uno tiene su opinión sobre las cosas hay que respetarlo y además uno es libre de pensar lo que quiera , esa no es democracia esa sería una dictadura , y eso paso hace mucho tiempo, así que independiente de lo que se ha planteado a Cristian lo encuentro una persona reflexiva , muy atento de actitud de análisis previo antes de emitir una opinión , y esa gente es la que nos falta , la gente que piensa antes de hablar , para después emitir una opinión, no me gustan los dictadores y habladores del lado que sean , los respeto pero no comulgo con ellos, así que a Cristian por su forma de ser también estoy de acuerdo en favorecerlo con mi voto . Gracias.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Agradezco las palabras de los colegas Jiménez; Puentes y Sergio, yo agradezco que este joven haya participado, a él no lo conozco mucho pero si a la familia y creo que es bien respetuoso, por lo menos de mi parte como concejal, desde que yo entre aquí, en el desempeño y de la forma que él tiene que ser es bastante importante, uno no tuvo la oportunidad de estar participando en estas cosas y por eso se deben aprovechar, es un cargo importante, es complicado para una persona joven, pero me imagino que esta con las fuerzas para demostrar al Concejo, al alcalde y funcionarios que es capaz y tener el tiempo para obtener nuestra confianza porque somos una autoridad más, creo que se lo merece, se la ha jugado por estar en el cargo, eso seria.

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Referente al cargo de jefe de Control, si bien es cierto Cristian es joven, ellos también tienen mucho que enseñarnos también , están acorde a las nuevas enseñanzas , así que bienvenida también esa experiencia. En estos últimos años lo he visto esforzarse mucho para seguir en la senda para mejorar profesionalmente , yo creo que Cristian lo va a hacer bien , tiene buena relación con los funcionarios y muy especialmente con la gente de nuestra comuna y necesitamos darle una seguridad a la gente de que las cosas se están haciendo bien y creo que Don Cristian lo hará bien , así que desearle desde este minuto muy buena suerte a Cristian y esperando que su cargo lo tome con la cordura que se merece y apruebo el cargo, de Director de Control.

ALCALDE.- Bueno , todos han opinado , que pienso yo , yo lo propuse , si hubiese pensado en el papá no me hubiese entusiasmado tanto , porque uno siempre tiene que pensar en la persona individual, no en los demás , él es ingeniero en Administración e ingeniero comercial , con mucho esfuerzo y la última carrera la termino de sacar este último año que recién paso y por eso en los estudios es un tipo bastante potente para sus cortos años en relación a jóvenes de su misma generación , por el hecho de estar adosado a la unidad de control hizo los cursos que le permitieron aprender mucho más , es una persona idónea para el cargo y nunca me he fijado en su tendencia política , su familia es más bien de tendencia de concertación y desde esa perspectiva , en lo que es la comuna , aquí se trabaja por las personas y yo creo que más allá de eso , toda la gente que voto por un Álvaro Jeldres, Mauricio Garrido, Pablo , Rodrigo , José Mercado , don Sergio , nunca preguntaron si eran socialistas o no. fueron muy pocos los que preguntaron.

#### CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Pero sabían

ALCALDE.- Si pero, por ej. Don Pablo que comparte con gente de la Alianza hasta pinochetistas , se respetan , los afectos se ganan más allá y por eso en esta conversación o discusión , yo he dicho que no tengo miedo en asumir que hubo errores en la comisión y aquí se dio la instancia , y se va a corregir inmediatamente dentro de lo que es el acta , porque luego de este acuerdo es la Contraloría la que toma razón de este Concurso, además de las personas que postularon y no fueron bien consideradas su participación , así que desde esa perspectiva llamamos a votación por la Dirección de Control, todos de acuerdo?

TODOS LOS CONCEJALES ASISTENTES A LA SESION APRUEBAN EL NOMBRAMIENTO DE DON CRISTIAN ERNESTO HERMOSILLA CARO COMO EL NUEVO DIRECTOR DE CONTROL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN , SEGÚN BASES DE CONCURSO DE OPOSICION DE ANTECEDENTES.Y LE DESEAN QUE LE VAYA MUY BIEN.

ALCALDE.- Ahora vamos a la ronda. Don Álvaro

## e).- RONDA:

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Saludar al Sr. Alcalde., Administrador Municipal, Sra. Secretaria, Colegas Concejales he pasado varias veces por Chacay y hace tiempo hay unos hoyos al llegar al Tope, casi no hay berma, los vehículos le sacan el quite y hay una barrera y están bien molestos, se salió el asfalto, no hay donde escapar y tienen harto movimiento y esta peligroso.



LOS OTROS CONCEJALES DICEN QUE ELLOS TAMBIEN EN CONCEJOS ANTERIORES HICIERON LA SOLICITUD

ALCALDE.- Eso se ha oficiado, incluso se arregló otros hoyos que el colega Parada lo manifestó. Y los demás también.

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Lo otro en que quedo el roce del camino Las Rosas- Chacay que lo pedí yo y otro colegas también.

ALCALDE.- La verdad es que lo tiramos a vialidad y con el poco personal que tenemos no damos abasto, hemos tenido que atender el tema de la Pobl. Las Acacias y otros muchos trabajos que hay que ver en el verano porque en el invierno se nos complica, pero esta oficiado a vialidad, ahora el acuerdo o convenio que tenemos con San Nicolás, ellos tienen una desbrozadora, para que nos pasen esta máquina y poder cortar para limpiar.

CONCEJAL ALVARAO JELDRES A.- Ojala tengamos acceso a eso, sería muy bueno limpiar el camino, eso seria.

ALCALDE.- Don Mauricio

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Bueno saludar al Sr. Alcalde, Adm. Municipal. Sra., Marcela, Sres. Concejal, muy buenas tardes a todos, solo me preocupa un tema del camino a Bucalemu, sobre las Villas, la velocidad de los camiones, en los días hay niños jugando, por la cancha que se está formando, en la tarde se juntan los niños a jugar y pasan los camiones con madera a gran velocidad, no sé si será bueno colocar un letrero de reducir la velocidad, porque no hay quien los pare, pasan a mucha velocidad, andan a 90 o 100 o más y hay muchos niños. Eso seria.

ALCALDE.- En todo caso , el otro día le pusimos límite de velocidad a Las Rosas y San José , entonces la verdad , vamos a tener que buscar otra alternativa , a lo mejor ahí mismo donde están esos hoyos ver un lomo de toro para que bajen , con vialidad tenemos la discusión porque ellos asfaltaron hasta ahí , pero el limite urbano está más arriba , para que intervengan , entonces ellos tienen que hacer un proceso que se llama "desafectación" para que nosotros podamos hacernos cargo de ese camino , por un lado cualquier problema van a decir es responsabilidad de la municipalidad y con las pasadas de los camiones..... , ahora lo que podemos hacer , y se hizo en Chacay es pedir tachas , Don Pablo.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA.- saludarlos a todos muy cordialmente, de verdad quiero felicitar a Don Cristian por su logro, por su nombramiento, que no haya problema en la Contraloría para que se complete el proceso sin problemas que

me imagino es lo él espera también, Alcalde yo creo que es más bien que mal si le entregasen el camino en toda la parte urbana porque asi la municipalidad puede tomar medidas mucho más rápido que vialidad y precisamente traía anotado el tema de los hoyitos frente a la villa Rubén Marco "porque cuando venia para acá tuve que frenar porque iban dos camiones y ya no se le puede hacer el quite a los hoyos ,y alguien que no conoce el camino se puede caer ahí, entonces yo pienso que es mejor que el municipio se haga cargo de los caminos que son urbanos. Alcalde yo quiero manifestar aquí una inquietud debido a que en los primeros días de enero y no lo plantee en esa fecha porque Ud. no vino a los dos últimos concejos de enero, relacionado con el despido de la Sra. Jessica Riquelme, veterinaria, Jefe Técnico de Prodesal y la verdad encuentro lamentable la situación, porque al final se transformó en una persecución, en un acoso laboral porque primero la cambiaron, donde a ella no le favoreció, mas encima se vino para acá Don Pablo, donde el aporte fue cero, Pablo Grau y al final se le termina despidiendo, donde no se le avisa al final del año 2014, sino que ella alcanza a trabajar 5 días y después se despide, entonces me parece absolutamente incorrecto ese proceso. Eso seria.

ALCALDE.- gracias, Don Rodrigo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Yo quisiera también tomar las palabras de Pablo, lo que dice él es cierto, lamentablemente esto siempre pasa cada 4 años, cuando hay cambio de Alcalde, de Gobierno, se pierde el perfil del Prodesal en este caso, y no estoy hablando solo de Jessica, pudo ser ABC, cualquier funcionario, de hacer las cosas de acuerdo a los principios de eficiencia y yo también hice las consultas en Indap y Jessica no estaba mal evaluada, es una decisión suya Alcalde, eso yo no lo cuestiono, sino el modus operandi, saguemos lo malo, ningún problema, pero no lo que esta funcionado bien, se pierde la continuidad, el prestigio, no sé quién es el nuevo jefe, tampoco me interesa conocerlo, pero si la labor que desarrolle con la comunidad, entonces quisiera solidarizar con Jessica y lo voy a hacer con cualquier funcionario que yo sepa que no se están respetando sus derechos porque lamentablemente, estamos en un régimen Alcaldicio general a nivel país, lo mismo que alegan los parlamentarios el gobierno, en el cual las atribuciones de los alcalde, son demasiadas y cuando tenemos un Jefe de Área de poca monta un Director Regional que anda más preocupado de quedarse en el puesto que en la mejoras para el campesino, porque ahí afecta y que no ha sido planteado entre otros este tema del agua en Concepción, solo Punilla, teniendo la experiencia del Laja Diquillin, donde supuestamente el embalse del laja iba a ser un vergel para los pequeños campesinos y no fue así, Ud. trabajo en Pemuco Administrador y sabe que no hay agua, también tenemos parlamentarios que dicen guerer la vida, guerer la familia y apoyan este tipo de instancia, hay discordancia entre el discurso y la acción,

prefiero apoyar la familia , lo otro que quiero plantear , es la semana ´pasada pregunte por el calendario de las semanas y se me informo que esta semana Ñiquén Estación no tendría actividades , y ayer me entero por un llamado de una vecina , que hubo actividades y estuvo presente Ud. Alcalde y el Concejal Álvaro Jeldres, en el cual comente a los colegas si ellos sabían y todos dijeron que , no tenían idea y desconozco los motivos , entonces se nos informa un tema acá y después es otra cosa , por ultimo estén llamando, haber dejado abierta a información.

ALCALDE .- El problema es que el lunes no hacían , el martes no hacían , 'porque llamo a reunión la Presidenta y llegaron 2 personas para ver los trabajos , entonces derechamente no la hacían , el martes me llamaron los Bomberos que las carreras si las iban a hacer igual y me pidieron 2 camionadas de arena , eso fue el martes , ...no anteayer y veníamos y vi gente en la plaza y los llame para saber en qué actividad estaban, estamos haciendo unos partidos de futbol y hay actividades de señoras que hacen ejercicios , entonces yo les dije, entonces yo les dije " necesitan juegos ....algo" entonces se tomó la decisión de mandarles los juegos , pero yo no sé si van a hacer o no , hasta ayer en la noche nada,. Porque era un tema que estaban complicado de hacerlo por los problemas que había habido.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- No, si está bien y yo se que ese era un tema porque me dijeron , pero que el llamado hubiese sido para los 6 concejales , no para uno , independiente de que si uno podía ir o no .

CONCEJAL ALVARO JELDRES.- A mí no me llamo ningún ciudadano, yo me tercié con don Ricardo y me dijo porque lo me acompañara y yo también tenía la misma información que Uds., que no querían hacer nada por la persona que acuchillaron.

ALCALDE.- Y nosotros estábamos ayer ensayando ayer con Ricardo y Álvaro , para la cuestión de hoy , donde están todo invitados , después del concejo me llama Cristian y me dice " sabe están pidiendo , música , juegos , porque no tienen nada " y ahí paso a buscar a Álvaro fue a acompañarlo y como va en el camioncito que es el escenario.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Otra información más de la actividad es que me informaron el día martes en la noche, que se iba a hacer, el martes en la noche me llamaron por lo que no me cuadra con lo que Ud. me dice, vuelvo con la información con la vecina y me lo confirme, porque no creo que me haya llamado para .....}

ALCALDE.- Bueno independiente de cómo...

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Es que es delicado Alcalde... otra vez.



ALCALDE,...- Bueno yo , al menos invitación oficial a la semana no tuve . la gente acostumbra a llamar al teléfono directamente porque aprovechan de pedir premios, pelotas, y en cuanto a si van a seguir o no , porque ayer tuve que comprar un completo al frente porque tenía hambre , porque no tienen una estructura , a la Pta. Junta de Vecinos , no la vi en el rato que estuve , ni mucha gente tampoco , unas chiquillas de San Gregorio , por los partidos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Mire yo desconozco lo de ayer, porque Ud. siempre nos dice, a mi no me avisaron, yo no sabía, siempre hay motivo de esa índole, pero yo creo que en los municipios hay una estructura, entonces que se vea en la municipalidad el tema de que se pierden las cosas, que avisan a última, hora, yo por lo menos eso no le creo, dignifiquemos el tema de la municipalidad en cuanto a la información.

ALCALDE.-, Bueno yo no entiendo porque Bomberos no les hizo la invitación, ellos tenían que hacerle la invitación a Uds.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- pero porqué, si es con recursos municipales.

ALCALDE.- pero , la gente si quiere algo se le entrega , no puedo andar pendiente de donde andan los juegos , para eso están los equipos , en el día de ayer estuve en Comillaún, estuvimos en Concejo y después de preparar lo de hoy día y eso , entonces se les entrego una calendarización completa de todas las semanas , yo no sé si aparece Ñiquén .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Si aparece y después acá se nos dijo que no.

ALCALDE.- pero pregunte a la presidenta si fue así o no , eso es, pregúntenle " van a hacer su semana o no"

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Yo por lo menos no creo, eso de la cosa espontánea, creo que hay una planificación, hay eventualidades, las hay, pero debiera haber una planificación, por lo menos yo voy a ir a explicar que al menos este Concejal, no es que no se haya interesado en ir ...........

ALCALDE.- Bueno no hay mala intención, ni modus operandi como dijo denante.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES, Si me deja terminar, sabe Alcalde

ALCALDE.- Entonces yo no sé cuál será el modus operandi de los Concejales, Ud. lo señalo en esos términos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Porque parece que la idea es que nosotros no vayamos a los sectores y no es solamente acá , estamos hablando del liceo de Tiuquilemu , que aún no tengo una respuesta , estamos hablando de varios oportunidades y estas la primera del 2015 y yo creo que van a venir más, porque el discurso de la unidad que los vamos a llamar para todos los eventos , ese show barato , no lo compro , por eso voy a ir a explicar a Ñiquén , porque a veces ellos piensan que uno no va porque no quiere ir y aquí hay un modus operandi , donde a los concejales se les está privando de participar en ciertos eventos , actividades con el objeto de no sé qué, cual es la intencionalidad, y debe haber una porque nadie hace las cosas por hacerlas por eso manifiesto mi malestar y cuando uno pide algo , que no , que tiene que ser por escrito, que hay que seguir el procedimiento y para otras no , para hacer show , para eso hay tiempo y recursos ..

ALCALDE.- Bueno Colega, si le molesta tanto, no les mandamos mas juegos a la comunidad, si el tema es, si se les da un calendario y no son capaz ni siquiera de llamar a la comunidad, porque creo que la presidenta dijo, No voy a hacer semana, el día martes ella lo hace, con todos los funcionarios en vacaciones que tengo, mas encima tengo que andar llamándolos, preocúpense Uds. también de llamar a los sectores y sé que Uds. lo hacen, apuesto a que si yo no voy la gente no los llama, porque si Ud. se enteró por intermedio de esa persona tendría que haber ido llamó, hicimos la calendarización, y nos hemos encontramos pero Ud. no me puede exigir que yo ande 100% preocupado de avisarles si se realizó o no , no nos echen más responsabilidades más encima de lo que podemos asumir, si ella hace un reunión un día con una personas y a otro día otra cosa, y al final le pasaron la semana al Club Deportivo a Carlos Tolosa me lo comento y ellos no pudieron hacerla y al final a Bomberos y no recuerdo si vinieron el martes o miércoles a pedirme arena , porque iban a hacer unas carreras , pero tampoco fue a mí y les dije conversen con Don Cristian y ahí solucionen los temas y yo fui a Comillaún y de vuelta . me encontré con ellos y ahí le pregunte a Cristian que en que estaban y me dijo que le habían llevado los juegos, pero no puedo estar en todo, vienen los concejos, el año escolar , la inauguración de mañana sábado , si de 10 invitaciones me preocupo personalmente, una no les llega, si por ello nos condenan, pero bien lo acepto.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- y lo seguiré condenando, otra cosa aquí no es que no se preste apoyo a los organizaciones. No sé de vuelta la información , no es que no se apoye a las juntas de vecinos , el tema es un orden en el trabajo y eso es gestión interna lo interno y ahí a Ud. le cae su cuota de responsabilidad , que don Cristian se manda solo , Don Ricardo se manda solo , no creo que se manden solos , fui Administrador y sé que no es así ,en ese contexto va mi crítica , en el orden y la planificación.



ALCALDE.- pero si la planificación esta echa colega, semana a semana y esa es responsabilidad de primero en el Alcalde y el Adm. y él tendría que estar viendo las situaciones en lo fino , es lo lógico , ´porque si igual tengo que andar preocupado de todos los temas .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Si el Adm. Está en conocimiento, si, pero si no es así..

ALCALDE.- Ud. dice que él no estaba en conocimiento.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- No. Yo lo digo, eso sería, gracias

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- saludar al Sr. Alcalde, Sr. Adm,, Sres. Concejales, Sra. Secretaria., la actividad anoche en Virgüín estuvo bien bonita pero yo voy a decir lo siguiente. Gánele al toro.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.-sabia Ud. Alcalde?

ALCALDE.- No, No sabía de esto

CONCEJAL JOSE MERCADO F .- pero denante yo estuve almorzando , y no es mi intención coartar la libertad que tienen los dirigentes, no es esa mi intención, como decía en el almuerzo había un niño con su brazo enyesado, y le pregunte que le había pasado y fue en el gánasela al Toro, cayó mal y le ha costado a sus padres una serie de gastos médicos, que nadie paga, yo se que son actividades bonitas que la gente se entusiasma y va, y anoche lo mirábamos, es una máquina, la mayoría de la gente se cayó, salían mareados, de que es bonito, novedoso, yo no cuestionó eso pero que es peligroso, sobre todo para los niños, es peligroso, porque creo que nos correspondería, no imponer pero recomendar. Lo segundo es una cosa doméstica, no tengo vehículo por eso es que no estaré presente en la inauguración de la Sede Comunitaria de maitenes, porque no tengo en que movilizarme, lo otro de las invitaciones de las semanas, tengo por norma de no ir donde no me invitan, no recurro a eso y lo cierto es que yo estado contactado con los dirigentes con los teléfonos que se nos entregó en la municipalidad para ponerlo en mi facebook sus actividades, pero no he tenido la suerte de contactarlos a todos y en el caso específico de Niquén no aparece el teléfono de la dirigente ahí y fue difícil, no tuve conociendo de Ñiquén hasta hoy día, eso en líneas generales, muchas gracias.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Sr. Alcalde, Sr. Administrador, Sres. Concejales, Sra. Marcela Elgueta, secretaria, ayer en la tarde tuve un reclamo, hay una niña que se accidento hace un tiempo atrás en Chacay, que es hija de Memo Labrín,

esta niña se cayó en una clase de Educ. Física en la escuela y se golpeó en la cabeza la llevaron al consultorio, de ahí a San Carlos y de ahí la derivaron a Urgencia Chillan , resulta , no tengo conocimiento del tema a seguir , cual es la molestia de él que si la niña se accidento en la escuela , él ha tenido que correr con todos los gastos hasta el día de hoy , por el golpe en la cabeza , muchos gastos , y esta cansado y debiera recibir algún apoyo del depto,. Educación, hay algún seguro de este accidente.

ALCALDE.- El caso específico del Sr., Labrin, no se si será el mismo, cuando lo llamaron él dijo que no iba a ir porque si se cayó en la escuela, la escuela tenía que responder . a mi hijo menor una tía le zafó el brazo en la sala cuna de Chacay . bueno podrían haber dicho que se puso el grito en el cielo, porque le zafó su bracito, la tía Lela, pero yo entiendo que Juan Pablo es inquieto y la tía por sujetarlo le zafo el bracito, yo lo lleve a que lo vieran, y no voy a pedir reembolso porque uno tiene los recursos para hacerlo ,sin embargo los hijos son responsabilidad primeramente de los padres, segundo cuando yo trabaje en Chacay teníamos en la caja Chica, recursos para llevar a los niños o los pasajes al papa, entre comillas sabemos que no debiera cobrársele a los niños de básica, pero sabemos que el Sr. Méndez les cobra igual porque dice que no son pasajeros habituales, incluso niños pequeños, entonces el tema del modo de operar del seguro escolar, todos los tratamientos que se le hagan al niño en el sistema público, no tienen costo, pero el sistema no se hace cargo de los gastos en el niño es atendido en otro sistema, ni del traslado del niño al centro hospitalario por ley, en ese tiempo era así y con la caja chica se pagaba, no sé cómo se hace ahora y el centro de padres juntaba plata también, pero ellos son autónomos y les podemos sugerir en que invertir los recursos que dicen " pero como se ponen a comprar cortinas cuando debieran dejarlo para estos casos "y en aquellos entonces cuando Don Edgar era director lo hacíamos así, yo voy a averiguar que pasa con esto, pero es un caso bien particular Sr. Laurin no Labrin, yo estaba presente siendo Concejal, no sé si tiene una niña mas grande, e increpo al Jefe del Daem y a otros, que como lo habían llamado a su trabajo, si la niña se había accidentado o le dolía la cabeza y la escuela tenía que llevarla, lamentablemente las escuelas por política si pasa algo tienen que llamar primeramente a los padres, llevarla la consultorio y si es algo mayor, obviamente uno no se puede hacer cargo del problema, como se llama la niña?

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Lo tengo anotada en la casa , Papá don Guillermo Laurin era de primero , ahora 2º básico , él lo que reclama es que a tenido gastos , gastos y permisos en el trabajo , yo pensaba que el seguro se hacía responsable , pero parece que no es tan así .



## SIGUEN CONVERSANDO DE LOS ACCIDENTES.

CONCEJAL SERGIO PARADA.- Lo otro la Sra. Luz de san Vicente , hay varias personas que recibieron un subsidio a la vivienda para reparación , han venido a la municipalidad y este está a punto de vencer y entonces no saben cómo opera este subsidio , fue a Serviu y allá le dijeron que aquí en la municipalidad tenían que hacerle todo y que su subsidio estaba aprobado , entonces ella vino a la municipalidad de aquí la mandaron al Serviu del Serviu a la municipalidad y aquí no le dan respuesta , entonces ella me preguntaba que podía hacer es un millón y tantos para reparar su casa y no lo quiere perder.

ALCALDE.- Bueno hay algunos casos donde no hay empresas interesadas , hay otros del subsidio de la casa usada , que se vencen , no hay casas que cumplan con los requerimientos , y en el caso de la Sra. Luz son 7 familias y lo estamos viendo porque no hay empresas interesadas por lo dispersos que están , entonces esa es la problemática que se da con la Egis porque ellos son los que ven el tema , como municipalidad los guiamos pero la responsabilidad finales de la Egis , ellos gestionan, buscan la empresa y nos señalan que en la comuna no habían encontrado ,,estaban los Perez ....y otro mas

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Disculpe Colega , disculpe Alcalde, pero esa información se la debió haber entregado la Encargada de Vivienda en vez de mandarla al Serviu.

ALCALDE.- No, no creo que haya sido la encargada de vivienda , porque o si no , eso amerita por lo menos una amonestación .

CONCEJAL SERGIO PARADA.- Yo voy a conversar con ella para saber bien , otro tema han estado hablando conmigo vecinos de San José por carreras clandestinas que hacen los vehículos en las noche del Cristo hasta la subida de Zemita desde las 11:00 a las 24:00 PM. Aprox. , entonces están preocupados los vecinos porque no vaya a ocurrir un accidente y hay harta gente por las calles y poder pedir un poco de fiscalización de carabineros en las noches principalmente los viernes y sábados , andan con ingesta de alcohol y ahí la vuelta esta peligrosa.

COMENTAN ACCIDENTE QUE HUBO HACE POCO PRODUCTO DE UNA CARRERA EN PLENO DIA A UNA INTEGRANTE DE LA FAMILIA ORTIZ

ALCALDE.- Los próximos concejo 06 ,20 y 27 probablemente se haga la inauguración del Año Escolar en esa semana, se les avisara, se levanta la sesión 16:12 hrs.



# ACUERDO Nº16.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE EL NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE TITULAR DEL SR. CRISTIAN ERNESTO HERMOSILLA CARO .CI. 16.228.370-7, SEGÚN LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS AL H. CONCEJO MUNICIPAL EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CONTROL, GRADO 8 ° DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

Se levanta la sesión a las 16:12 horas

MARCELA ELGUETA MORALES

SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
1 RODRIGO PUENTES CARTES	:
2 ALVARO JELDRES ACUÑA	:
3 MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA	:
4JOSE MERCADO FUENTES	:
5 PABLO JIMÉNEZ ACUÑA	:
6 SERGIO PARADA PARADA	: